|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017 Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 7** | **Documento C17/34-S** |
|  | **31 de marzo de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA  INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (FD-TIC) | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento tiene por objeto informar sobre la situación del Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FDTIC) y su utilización para la ejecución de proyectos de desarrollo.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del informe y a **aprobar** la transferencia de 2 millones USD del Fondo de Operaciones de las Exposiciones a la cuenta de capital del FD-TIC.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Resolución 11 (Rev. Busán, 2014) de la PP;*](https://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN-2015) *Resoluciones* [*1111*](http://www.itu.int/council/index97/1997/131/131.html)*,* [*1114*](http://www.itu.int/council/index97/1997/134/134.html) *y* [*1338*](http://www.itu.int/md/S11-CL-C-0106/en) *del Consejo.* |

# 1 Introducción

1.1 Según se estipula en la Constitución de la UIT, una de las funciones del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) consiste en desempeñar, en el marco de sus competencias específicas, el doble cometido de la Unión como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos de desarrollo.

1.2 El [FD-TIC](http://www.itu.int/en/ITU-D/Partners/Pages/ICT-DF/default.aspx) es una iniciativa especial lanzada en 1997 con objeto de desarrollar asociaciones y generar compromisos (financieros y de otro tipo) de los Estados Miembros, Miembros de Sector, miembros de los sectores público y privado, organizaciones multilaterales, instituciones de financiación, organismos de desarrollo, etc., a fin de velar por la ejecución de proyectos nacionales, regionales y mundiales que conduzcan a un desarrollo sostenible. Se utiliza como financiación inicial con miras a movilizar recursos sustanciales de Miembros y Asociados para cubrir las necesidades totales de financiación de proyectos.

1.3 El Comité de Dirección del FD-TIC (CD FD-TIC)[[1]](#footnote-1) tiene por objeto: a) examinar y aprobar los proyectos que se someten para obtener fondos del FD-TIC; b) aprobar el importe de los fondos del FDTIC que se atribuyen a los proyectos aprobados; y c) supervisar la ejecución y el rendimiento presupuestario de los proyectos apoyados por el FD-TIC.

# 2 Principales actividades y evolución del FD-TIC

2.1 Los Miembros del Comité de Dirección del FD-TIC se reunieron el 1 de septiembre de 2016 (50ª reunión del CD FD-TIC) y el 14 de marzo de 2017 (51ª reunión del CD FD-TIC).

2.2 En la 50ª reunión del CD FD-TIC se examinó y aprobó la financiación de los dos proyectos siguientes:

– ***Creación de un Centro Regional Árabe de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para personas con discapacidad*:** Este proyecto guarda relación con la ejecución de la iniciativa regional de los Estados Árabes de la CMDT-14 titulada "Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC, especialmente a las personas con discapacidad". Tiene por objeto establecer un Centro Regional de TIC para personas con discapacidad en la Región Árabe para fomentar la accesibilidad de las TIC a fin de dar soporte a las partes interesadas de la región en sus esfuerzos para la integración y el empoderamiento de las personas con discapacidad en la Región Árabe mediante el desarrollo y prestación de herramientas TIC accesibles personalizadas y asequibles. Este proyecto trienal fue firmado el 27 de noviembre de 2016 entre la UIT y el Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación de Egipto.

– ***Construcción de una red inalámbrica de banda ancha en Madagascar*:**Habida cuenta de la Resolución 124 de la PP-14, *Apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África*, este proyecto tiene por objeto mejorar la conectividad a través de la instalación de una red inalámbrica de banda ancha para conectar escuelas, hospitales y recursos públicos mediante el desarrollo de aplicaciones TIC y la capacitación humana. Se han ejecutado proyectos similares en otros países de África, como Burundi, Djibouti, Mali, Burkina Faso, Ruanda, Lesoto y Suazilandia.

2.3 En la 51ª reunión del CD FD-TIC se examinaron y aprobaron los tres proyectos siguientes:

– ***Ayuda al desarrollo de la isla inteligente de Bahamas - Smart Bahamas****:* Este proyecto tiene por objeto ayudar a Bahamas, como ejemplo para otros pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), para construir la primera "isla inteligente" en la Región de las Américas a través del desarrollo y la utilización de las TIC para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar empresas más eficientes y competitivas en el país y prestar más y mejores servicios públicos de manera sostenible. Si se lleva a buen término, este proyecto puede reproducirse en otros Estados insulares del Caribe y otras regiones.

– ***Comprobación técnica del espectro radioeléctrico en Cuba***: Este proyecto tiene por objeto modernizar el sistema de comprobación técnica del espectro que se utiliza actualmente en la estación fija de comprobación técnica situada en La Habana (Cuba), y por consiguiente mejorar la comprobación técnica del espectro. Cabe esperar que esta estación fija de comprobación técnica más moderna aumente la capacidad y la posibilidad de medir y verificar los parámetros técnicos de las estaciones de radiocomunicaciones, los radiogoniómetros y la detección de fuentes de interferencia y estaciones no autorizadas, especialmente en las bandas VHF y UHF. Además, se impartirá formación a profesionales del Gobierno cubano para mejorar sus conocimientos y aptitudes, especialmente en aspectos relacionados con la gestión del espectro radioeléctrico.

– ***Acceso al dividendo digital en África***: Este proyecto, una alianza multipartita dirigida por la UIT, la CE y la CUA, tiene por objeto fomentar el acceso universal, asequible y eficaz a la banda ancha inalámbrica en todo el continente africano a través de una utilización mejorada y armonizada del espectro. Se espera resolver los problemas de espectro a los niveles nacional, regional y panafricano con el fin de generar beneficios socioeconómicos para los destinatarios (los ciudadanos de los Estados africanos) y ofrecer oportunidades al sector privado a través de alianzas público-privado (PPP) a fin de contribuir al desarrollo de servicios y la generación del crecimiento sostenible.

En la 51ª reunión del Comité de Dirección del FD-TIC se decidió verificar la situación de los fondos relacionados con proyectos financiados por el FD-TIC, por ejemplo: si los fondos aprobados se han utilizado totalmente y gastado; y, de lo contrario, los fondos restantes deben devolverse al FD-TIC lo antes posible. El Comité de Dirección seguirá examinando periódicamente propuestas de proyectos y apoyando a los proyectos seleccionados en diversos ámbitos de acción, con especial atención a las iniciativas regionales aprobadas por la CMDT, basándose en los criterios y temas establecidos en las reglas y procedimientos del FD-TIC, dentro de los límites del capital del FD-TIC.

# 3 Situación de los proyectos con cargo al FD-TIC

3.1 A mediados de marzo de 2017, la cartera de proyectos del FD-TIC constaba de 17 proyectos, de los cuales [13 están en curso](http://www.itu.int/en/ITU-D/Projects/Pages/Portfolio.aspx?Status=Ongoing&Theme=&Region=&Country=&ICTDF=1&Keyword=) y cuatro fueron aprobados en las 50ª y 51ª reuniones del FD-TIC (véanse las Secciones 2.2[[2]](#footnote-2) y 2.3). A continuación se indica la distribución de proyectos por región y campo de acción (Figuras 1 y 2).

**Leyendas:**

África, Estados Árabes, Asia-pacífico, Américas, CEI, Europa, Mundo.

**Leyendas:**

Desarrollo tecnológico y de redes; Aplicaciones TIC; Telecom de emergencia, PMA y PEID; Integración digital; Gestión del espectro y radiodifusión digital

3.2 En ese mismo periodo, un 30,7% de la cartera de proyectos del FD-TIC, que asciende aproximadamente a 19,7 millones CHF, se financia con contribuciones del FD-TIC, que corresponden con aproximadamente 6,1 millones CHF. En la Figura 3 se muestra la distribución de la cartera de proyectos del FD-TIC por tipo de contribución, es decir, con cargo al FD-TIC, otras contribuciones en efectivo y las contribuciones en especie.

3.3 Habida cuenta de los proyectos aprobados por las 50ª y 51ª reuniones del CD FD-TIC, la cartera general de proyectos de desarrollo de la UIT ([aquí](http://www.itu.int/en/ITU-D/Projects/Pages/default.aspx)) ascendía, a mediados de marzo de 2017, a un total de 59, con la siguiente distribución por número y tipo de contribución (Figuras 4 y 5).

**Leyendas:**

FD-TIC; Otras contribuciones en efectivo; En especie

# 4 Evolución de la cuenta de capital del FD-TIC

4.1 El importe total de los intereses devengados en 2016, que comprende los intereses sobre el capital del FDTIC (1 015 USD) y los intereses sobre los proyectos (35 492 USD), fue de 36 507 USD.

4.2 Al 31 de diciembre de 2016, tras financiar proyectos con cargo al FD-TIC, el capital del FD‑TIC ascendía a 2 587 177 USD, mientras que el capital del Fondo de Operaciones de las Exposiciones se elevaba a 10 075 816,46 CHF.

4.3 Como se indica en la Figura 6, entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, el capital del FD-TIC ha pasado de 3,7 millones USD a 2,6 millones USD.

4.4 Tras la aprobación en la 51ª reunión del CD FD-TIC (marzo de 2017) de tres proyectos (véase la Sección 2.3), se prevé que el capital del FD-TIC se situará en unos 1,69 millones USD.

# 5 Próximas etapas

Habida cuenta de las solicitudes de los miembros de ayuda a varios proyectos, el elevado nivel de las contribuciones de asociados/donantes, y el nivel de la cuenta de capital del FD-TIC, que asciende a unos 1,69 millones USD (al mes de marzo de 2017), el Secretario General recomienda que el Consejo 17 apruebe la transferencia de 2 millones USD del Fondo de Operaciones de las Exposiciones a la cuenta de capital del FD-TIC, con constantes esfuerzos para la movilización de recursos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El CD FD-TIC está integrado por el Secretario General de la UIT (Presidente), el Vicesecretario General de la UIT y el Director de la BDT. El Administrador del FD-TIC actúa de Secretario del Comité de Dirección del FD-TIC. [↑](#footnote-ref-1)
2. Creación de un Centro Regional Árabe de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para personas con discapacidad, firmado en noviembre de 2016 es uno de los proyectos en curso. [↑](#footnote-ref-2)